Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 26 de enero de 2015

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de esta Ciudad (Oficinas Municipales), calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas, del día 26 de enero de 2014, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en primera convocatoria, para tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente:

- Don Agustín-Manuel Gutiérrez Márquez, Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- Don Carlos Ester Sánchez, Concejal Delegado de Deportes.
- Don Alfonso Campoamor Fernández, en representación del Grupo Socialista Municipal.
- Doña María Angeles Batista Perdomo, en representación del Grupo Compromiso por Gran Canaria.
- Don Bruno Naranjo Pérez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña Agustina Méndez Perera, en representación de la Intervención General.

Secretario:

- Don Telesforo Fuentes González.

Invitados:

- Doña Carmen Gloria Caballero Tarajano y Don Ricardo Rivero Domínguez, funcionarios adscritos a la Sección de Contratación, a efectos de asistencia y colaboración a la Mesa.
- Doña Antonia Guedes Sánchez, puntos III.1 y III.2.
-

Por la Presidencia, se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar el asunto que compone el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación, si procede, de Acta/s de sesiones anteriores

I.1.- Acta de sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 19 de enero de 2015.

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó por unanimidad, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos.

II.1.- Servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en diversos centros educativos.- Expediente de Contratación número 998/14.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, no asistiendo ninguno.

En la sesión de la Mesa de Calificación de documentación general celebrada el día 19 de enero de 2015 fueron admitidas las empresas KONE ELEVADORES, S.A., EULEN, S.A., ZARDOYA OTIS, S.A., GRATEC, S.A. Y SCHINDLER, S.A.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones de los licitadores admitidos a la convocatoria, con el siguiente resultado:

Proposición económica de KONE ELEVADORES, S.A., formulada en los siguientes términos:

KONE

D. Francisco Herrera Almenara con D.N.I. número 45451607-L, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación de mantenimiento de los ascensores instalados en diversos centros educativos nº de expediente de contratación 998/14 y aceptando íntegramente el contenido de los mismo, en nombre y representación de la empresa KONE elevadores, .S.A con C.I.F. A28791069, domiciliado en Calle Albasanz, nº 15 en Madrid, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio máximo por elevador y mes del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	78,11€

En letra SETENTA Y OCHO CON ONCE CENTIMOS DE EURO

Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	5,11€

En letra CINCO CON ONCE CENTIMOS DE EURO

Las Palmas de Gran Canaria 8 de enero de 2.015

K O N E
Delegación Las Palmas
Ingeniero Salinas, n.º 37
Telf.: 928 297037
Fax: 928 241641
C.I.F.: A 28791069

FDO: FRANCISCO HERRERA ALMENARA

Proposición económica de EULEN, S.A., formulada en los siguientes términos:

GRUPO EULEN

SOBRE Nº 2 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don **Fernando López-Cuervo Derqui**, mayor de edad, con D.N.I. número **74624152P**, con domicilio en Avenida Juan XXIII, nº4, Las Palmas de Gran Canaria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del "Servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en diversos centros educativos", nº expediente de Contratación 998/14, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en representación de Eulen, S.A, como apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio máximo por elevador y mes de contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.):	**72.29 euros**

En letra: Setenta y dos euros con veintinueve céntimos de euro.

Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.):	**4.73 euros**

En letra: Cuatro euros con setenta y tres céntimos de euro.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 2015.

AVDA. JUAN XXIII, 4 LAS PALMAS GC

Fdo.: Fernando López-Cuervo Derqui
Apoderado Eulen

EULEN

Proposición económica de ZARDOYA OTIS, S.A., formulada en los siguientes términos:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D Manuel Suarez Gago, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº 33.526.122-B, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife en Calle Felipe Pedrell, 12, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación de Servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en diversos centros educativos, nº expediente de Contratación 998/14 y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de Zardoya Otis, en calidad de apoderado según poder otorgado ante Notario de Madrid D.Fernando Sánchez- Arjona Bonilla, el 28 de febrero de 2014, con el número 322 de su protocolo, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio máximo por elevador y mes del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	73,72 €

En letra: SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	4,82 €

En letra: CUATRO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2015.

ZARDOYA OTIS, S.A.

Proposición económica de GRATEC, S.A., formulada en los siguientes términos:

2

GRATECSA

Calle Casuarinas nº 40, Pol. Ind. de Arinaga
35118- Agüimes, Las Palmas.
Tlf.: 928.181.044 – Fax: 928.180.796

D. Santiago Quintana González, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº 42717123-M, con domicilio en calle Casuarinas 40, Polígono Industrial de Arinaga. 35118. Agüimes, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del de Prescripciones Técnicas particulares que ha de regir la contratación de "Servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en diversos centros educativos", nº de expediente de Contratación 998/14 y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de GRATECSA, en calidad de Gerente, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio máximo por elevador y mes del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	135 €

En letra: ciento treinta y cinco

Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	8.83 €

En letra: ocho euros con ochenta y tres céntimos de euro

En Arinaga a 12 de enero de 2015

Fdo. Santiago Quintana González

GRATECSA
Grúas y Técnicas de Elevación
C.I.F.: A-35206846
Casuarinas, 40
Polígono Industrial de Arinaga
Tfs.: 928 181044 · 181172 - Fax: 928 180 796
35118 AGÜIMES - GRAN CANARIA

1

Proposición económica de SCHINDLER, S.A, formulada en los siguientes términos:

Entidad Adjudicadora / Organismo Público

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Schindler

Servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en diversos centros educativos.
Expte nº 998/14-S.

B. PROPOSICIÓN ECÓNOMICA FORMULADA CON ARREGLO AL MODELO DEL PLIEGO DE ADMINISTRATIVO.

Dña. Adoración Bandrés Ochoa, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº 42.514.157-W, con domicilio en calle. García Morato, 21 en Las Palmas de Gran canaria y D. Antonio José Rodríguez Santana, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº 42.839.657-H, con domicilio en Avda. Federico García Lorca, 10 portal 13 - 2º B, en Las Palmas de Gran Canaria, enterados del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas aceptando íntegramente el contenido de los mismos , en nombre de Schindler S.A, como apoderados, nos comprometemos a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio máximo por elevador y mes del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C)	**55,64 €**

En letra ***cincuenta y cinco euros con sesenta y cuatro céntimos de euro***

Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C)	**3,64 €**

En letra ***tres euros con sesenta y cuatro céntimos de euro***

En Las Palmas de Gran Canarias a 13 de Enero de 2015

Dña. Adoración Bandrés Ochoa

D. Antonio José Rodríguez Santana

4

A la vista del contenido de las proposiciones presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque III.- Apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación dependiente de un juicio de valor (Sobre B).

III.1.- Explotación de un espacio de dominio público situado en el parque junto a la calle Eufemiano Jurado, al objeto de aportar, instalar y explotar un quiosco a destinar a la actividad de Bar-Cafetería.- Expediente de Patrimonio número 5506/14.

En la sesión de la Mesa de Calificación de documentación general celebrada el día 19 de enero de 2015 fueron admitidos los siguientes licitadores: Doña Arabella Cerpa Espino, Don Manuel Hernández González, Cayemar Hostelería, S.L., Don David Barbará Cabrera y Don Rubén Daniel Melián Sánchez, y de manera provisional Don Manuel Navarro Mendoza y Reparmerca, S.L., ya que se apreciaron defectos materiales subsanables; una vez examinada la complementación/subsanación, se consideran finalmente adecuadamente presentados, acordando la Mesa, por unanimidad, admitirlas a la convocatoria.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, no asistiendo ningún representante.

Seguidamente se procede a la apertura de los "Sobres B", que contienen la documentación referida a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, presentada por los licitadores admitidos a la convocatoria:

1.- *DOÑA ARABELLA CERPA ESPINO. (1 TOMO)*
2.- *DON MANUEL HERÁNDEZ GONZÁLEZ (1 TOMO)*
3.- *CAYEMAR HOSTELERÍA, S.L. (1 TOMO)*
4.- *DON DAVID BARBARÁ CABRERA (1 TOMO)*
5.- *DON RUBÉN DANIEL MELIÁN SÁNCHEZ (1 TOMO)*
6.- *DON MANUEL NAVARRO MENDOZA (1 TOMO)*
7.- *REPARMERCA, S.L. (1 TOMO)*

La Mesa, por unanimidad, dispone la entrega de la documentación integrante del Sobre B, presentada por cada uno de los licitadores a la oficina gestora del contrato, a efectos de la formulación de los informes técnicos previos de valoración.

Asimismo se acuerda seguidamente sea objeto de remisión a la Mesa de Contratación los informes y documentos presentados, con el fin de conocimiento de la valoración pertinente, al amparo de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

III.2.- Uso privativo de un espacio de dominio público situado en el parque de Las Rehoyas, al objeto de aportar, instalar y explotar un quiosco a destinar a la actividad de Bar-Cafetería.- Expediente de Patrimonio número5512/14.

En la sesión de la Mesa de Calificación de documentación general celebrada el día 19 de enero de 2015 fue admitida la empresa CAYEMAR HOSTELERÍA, S.L.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala del representante del licitador, no asistiendo ningún representante.

Seguidamente se procede a la apertura de los "Sobres B", que contienen la documentación referida a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, presentada por los licitadores admitidos a la convocatoria:

1.- *CAYEMAR HOSTELERÍA, S.L. (1 TOMO)*

La Mesa, por unanimidad, dispone la entrega de la documentación integrante del Sobre B, presentada por el licitador a la oficina gestora del contrato, a efectos de la formulación de los informes técnicos previos de valoración.

Asimismo se acuerda seguidamente sea objeto de remisión a la Mesa de Contratación los informes y documentos presentados, con el fin de conocimiento de la valoración pertinente, al amparo de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Bloque IV.- Calificación de documentación, a efectos de incorporación al Registro de Licitadores de este Ayuntamiento

V.1.- Calificación de la documentación presentada por la empresa CONTROL E INGENIERÍA CANARIA, S.L. a efectos de su incorporación al Registro de Licitadores de Obras.

Examinada la documentación presentada por la empresa CONTROL E INGENIERÍA CANARIA, S.L., presentada a efectos de su incorporación al Registro de Licitadores de Obras, se acordó, por unanimidad:

a) Estimar correctos los documentos formulados.
b) En consecuencia, su incorporación al Registro de Licitadores de Obras, bajo el número 1/2015.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Presidente,

Agustín Manuel Gutiérrez Márquez

El Secretario,

Telesforo Fuentes González